

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.002

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL). PROPONENTE PODER EJECUTIVO.

(Expediente No.07162-2009-SLO-SE)

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias contenidas en el numeral (14) del artículo 245 del Reglamento Interno del Senado de la República, respecto a las atribuciones de las Comisiones de realizar los mecanismos de consultas necesarias para la socialización y decisión de un determinado asunto bajo su competencia, se abocó a realizar un viaje de investigación al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), como a otras instituciones en Bogotá, Colombia del 16 al 21 de septiembre del año en curso.

Durante la visita se desarrolló un programa de trabajo intenso a lugares e instituciones relacionadas con los sectores responsables de implementar el sistema gestión de calidad, tomando en cuenta el análisis comparado de las legislaciones Dominicanas y Colombiana, en su contexto laboral, sociocultural y político, pudimos observar el proceso de implementación y la forma de operar de las Leyes o Decretos que rigen cada institución sobre la materia.

Los lugares e instituciones visitadas fueron:

El 16 de septiembre del año en curso visitamos a:

PROQUINAL, S.A., una empresa líder del sector textil industrial Colombiano, en la fabricación y comercialización de telas, películas y espumas de PVC, en gran variedad de diseños y colores, ubicado en la calle 11 # 34 - 50 Bogotá D.C. Colombia.

*Posteriormente nos trasladamos a los laboratorios y fabricas de PROQUINAL aliados estratégicos llamados **Plastilene, S.A.** que fabrican soluciones y películas de Polietileno para el cubrimiento de Invernaderos, permitiéndole al usuario mayor control y aprovechamiento de las variables ambientales, extendiendo de esta forma los beneficios de su tecnología a sus clientes. AGROLENE, es la marca registrada por PLASTILINE para las películas de invernadero.*

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Durante el recorrido por las instalaciones de PLASTILINE, apreciamos las diferentes maquinarias existentes en su planta de tratamiento, así como la trituración del plástico en los diferentes molinos, convertido más tarde en materia prima, la cual, luego de alcanzar a través del proceso sometido su desconcentración, es utilizado en los diferentes productos que comercializan con aditivos de la mejor calidad.

Tomando en consideración la calidad de la materia prima utilizada en los laboratorios, nos llamó grandemente la atención el embase o embalaje utilizado para la preservación de los productos lácteos, la cual es elaborada con una estructura de polietileno con siete capas con barrera de oxígeno que permite la perdurabilidad del producto durante ciento veinte días sin refrigeración.

Viernes 17 de septiembre

➤ Confederación Colombiana de Consumidores

*Siendo las 9:00 a.m., de la mañana la Comisión, visitó a la **Confederación Colombiana de Consumidores**, donde nos recibió el **Doctor Ariel Armel** Presidente, **Dr. Armando López** Director del Departamento de Servicios Públicos Domiciliarios y **Juan Camilo Revelo Pinzón**, Director del Departamento de Quejas y Reclamos de dicha entidad.*

El Dr. Armel nos explicó, que la Confederación es una entidad privada sin fines de lucro con más de 20 años trabajando por los derechos y deberes de los consumidores. Es una institución de tipo comunitario y cumple funciones públicas sin ser un organismo oficial, además es la organización encargada de velar por la protección de los deberes de los consumidores, así como de promover que los consumidores cumplan sus derechos.

La Confederación Colombiana de Consumidores, desarrollan varias actividades, de las cuales detallamos las siguientes:

- *Quejas y querrelas de consumidores*
- *Desarrollo de ligas y asociaciones de consumidores de Colombia.*
- *Departamento de estadísticas (maneja todo lo relacionado con IPC, DANE, Desarrollo Comunitario, mercados móviles, control de precios, pesas y medidas).*

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Luego nos dirigimos a:

➤ **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).**

Donde nos reunimos con el Señor Carlos Pulido, Director de Educación y Desarrollo, con quién socializamos criterios respecto a la entidad para la cual labora, quien nos explicó lo siguiente:

ICONTEC: fue el primer organismo de certificación y normalización en Colombia. Entidad privada sin fines de lucro creada en mayo de 1963, por empresarios colombianos.

Es una institución que trabaja por la calidad de los servicios de Latinoamérica. Es una empresa centrada en crecimiento humano basado en principios y valores. Sus servicios brindan herramientas para la competitividad de sus clientes, con servicios de:

- Normalización
- Certificación
- Formación
- Servicio de Información
- Laboratorios de Metrología
- Acreditación de Salud
- Cambio Climático

La innovación en sus productos y servicios hace de ICOTEC una empresa competitiva y especializada en el mercado.

De igual forma nos informó, que el ICONTEC es la primera institución avalada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia bajo la Guía ISO/IEC 65 y como organismo de certificación de sistemas de gestión bajo la Guía ISO /IEC 17021-2006, convirtiéndose así en la primera institución acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) para certificación de sistemas de gestión, productos, procesos y servicios.

En el área de Educación y Desarrollo el ICONTEC, es pionero en servicios de formación en calidad y acreditación en salud, con más de 13 Convenios con Universidades en educación formal en calidad ambiental y sistemas integrados.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Dentro de la Acreditación en salud cuenta con:

- *Una herramienta de mejoramiento continuo*
 - *Se basa en el principio de neutralidad de evaluación externa*
 - *Se centra en los usuarios y sus familias*
 - *Se enfoca en el respeto y la dignidad de las personas*
 - *Es una filosofía de servicio*
 - *Busca garantizar seguridad a los usuarios y reducir los riesgos inherentes a la práctica clínica*
 - *Se basa en la aplicación efectiva de guías de medicina basada en la evidencia*
 - *Promueve la responsabilidad social de las empresas*
- *A las 8:30 de la noche del viernes 17 de septiembre, los señores **Juan Martínez** Cónsul General y **Briwnny Garabito**, Encargado de Negocios de la Embajada de República Dominicana en Colombia, ofrecieron una cena de bienvenida a los Senadores presentes con la existencia de miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia.*
- **Sábado 18 de Septiembre**

*A las 10:00 de la mañana, los senadores **Charles Noel Mariotti Tapia**, **Heinz Vieluf Cabrera** y **Wilton Bienvenido Guerrero Dumé**, a solicitud de los Señores **Alejandro Capete**, **Jorge Plata**, **Ana María Rincón** entre otros, se reunieron con representantes de la Empresa de Saneamiento Ambiental, Rellenos Sanitarios y Manejos de Residuos Sólidos de Colombia.*

La labor de la Comisión concluyó por ese día, con un almuerzo ofrecido por la Alcaldía de Neiva.

*Posteriormente la Comisión, invitados por la reina Nacional del Bambuco, Señorita **Ana maría Hernández Romero** y el Alcalde del municipio de Nemocón, visitamos las Mina de Sal, de donde se sacaron cerca de 9 millones de toneladas de sal que sirvieron para la cocina y para la elaboración de productos como jabones, textiles, medicamentos y vidrios que en la actualidad siguen siendo explotadas, y forman parte de un gran atractivo turístico*

En la Mina de Sal de Nemocón, pudimos apreciar hermosas formaciones de sal, espejos de agua, la Capilla de la Virgen del Carmen y el Corazón de Nemocón, conteniendo en su interior una gran belleza geológica.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Pudimos también apreciar la ciudad o cámara de las estalactitas y estalagmitas, las cuales crecen de uno a tres centímetros por año dejando espectaculares formaciones como helechos, lámparas y raíces en forma de copos de nieve.

➤ **Lunes 20 de septiembre**

*A las 9:00 de la mañana del día citado precedentemente la Comisión visitó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde nos recibieron los señores **Javier Muñoz, Adriana Vargas y Francisco Salas.***

*La señorita **Adriana Vargas** nos explicó que: El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de Colombia es el órgano encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes y servicios los cuales están encaminados hacia la creación y generación de políticas y normas, en el ámbito institucional, estos son ejecutadas por las entidades adscritas o vinculadas a éste.*

Tomando en cuenta el subsistema de la calidad y el rol del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, nos presentaron la importancia de la infraestructura de la calidad para la:

- *competitividad y el desarrollo económico,*
- *la innovación y el desarrollo tecnológico,*
- *la protección del consumidor,*
- *en el sector salud,*
- *Para la protección del medio ambiente, y*
- *la eficiencia energética*

La Infraestructura de la Calidad es un conjunto de actividades y entidades que generan confianza en las acciones e interacciones públicas y privadas, facilita el acceso a los mercados y el desarrollo integral.

De igual forma dentro de los puntos tratados se encuentran:

- *Normalización abierta y transparente*
- *Importancia de las Normas Técnicas*
- *Áreas de Metrología, donde se encuentran él:*
 - a) *Transporte*
 - b) *Seguridad*
 - c) *Comercio*

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- d) *Energía*
- e) *Salud*
- f) *Ciencia y tecnología*
- g) *Agricultura y*
- h) *Comunicación*

Entre otros puntos se encuentran la:

- *Evaluación de la Conformidad y Acreditación*
- *Competitividad Empresarial*
- *Antecedentes de la Comisión Intersectorial de la Calidad*

Los temas a tratar por la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, en el Organismo Nacional de Acreditación fueron abordados en la misma visita, ya que dicho organismo funciona dentro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, cuya función fue claramente explicada por los funcionarios de dicha entidad.

Los temas dilucidados en cada una de las visitas realizadas por los senadores, serán ampliamente valorados al momento de abocarnos a rendir informe favorable de dicha iniciativa legislativa, tomando en cuenta los puntos que puedan enriquecernos acorde a nuestra legislación.

*De manera concluyente, la comisión determinó invitar a varios de los técnicos de ICONTEC y de la Confederación Colombiana de Consumidores, a los fines de realizar un taller en el país, específicamente sobre el **“Sistema de Gestión de Calidad”**, con la presencia de los demás miembros que conforman la Comisión que por razones inherentes a sus funciones legislativas no pudieron asistir a dicho encuentro; así como a las demás instituciones del sector en la República Dominicana, que en más de 8 reuniones de trabajo han sugerido modificaciones al Proyecto de Ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), el cual actualmente se encuentra bajo estudio por la Comisión que me honra presidir.*

POR LA COMISIÓN:

Charles Mariotti Tapia
Presidente

28 de septiembre de 2010
/kf.